

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 18001** *Resolución de 2 de noviembre de 2009, del Banco de España por la que se hace pública la baja en el Registro de Sociedades de Tasación de Valoracio d'Actius, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, se procede a la publicación de la siguiente baja en el Registro de Sociedades de Tasación:

«Con fecha 28 de octubre de 2009, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.b) del R.D. 775/1997, de 30 de mayo, sobre el régimen jurídico de homologación de los servicios y sociedades de tasación, ha sido inscrita la pérdida de homologación para prestar servicios de tasación y consiguiente baja por disolución de la sociedad Valoracio d'Actius, S. A., que mantenía el número de codificación 4336.»

Madrid, 2 de noviembre de 2009.—El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.